



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 865

Bogotá, D. C., viernes, 29 de julio de 2022

EDICIÓN DE 7 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 035 DE 2022

(junio 7)

Legislatura 2021-2022

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Secretaría General
LEGISLATURA 2021 – 2022

ACTA No. 035

En la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (7º) días del mes de junio dos mil veintidós (2.022), previa convocatoria de la mesa directiva, se reunieron de manera presencial y virtual, en el recinto de la Comisión y a través de la Plataforma Zoom, los honorables senadores miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República, para llevar a cabo sesión formal de la misma.

- La señora vicepresidente de la Comisión, senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, luego del saludo inicial, solicita a la señora secretaria de la Comisión realizar el correspondiente llamado a lista, a fin de verificar el quórum existente.
- La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria general de la Comisión, procede a llamar a lista, y responden los senadores presentes en el recinto y conectados a través de la plataforma zoom, así:

BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA

-La señora secretaria informa que han respondido al llamado a lista seis (6) honorables senadores, habiéndose constituido quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión, se registró la presencia de los siguientes senadores:

GARCÍA BURGOS NORA MARÍA
GARCÍA REALPE GUILLERMO
NAME CARDOZO JOSE DAVID
LOBO CHINCHILLA DIDIER
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE

ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE

- Con excusa que a continuación se anexa, dejan de asistir el senador Pablo Catatumbo Torres Victoria y la senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:



SENADOR PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA

Bogotá D.C, 7 de junio de 2022

Doctora:
Daira de Jesús Galvis Méndez
Presidenta Comisión Quinta

Doctora:
Delcy Hoyos Abad
Secretaria de Comisión Quinta

Asunto: Excusa a la sesión de Comisión Quinta de Senado del 7 de junio de 2022

Respetados doctores.

Cordial saludo.

Como firmante del Acuerdo de Paz y asumiendo los compromisos con la Paz del país debo preparar la comparación a la cual fui citado:

"como fundamento lo establecido en el Auto No. 27 de 2022, el Auto No. 36 de 2022, el Auto JLR-01 No. 372 de 2022 y el Auto JLR-01 No. 381 de 2022, y que la audiencia de reconocimiento del antiguo Secretariado de las extintas FARC-EP quedó fijada para los días 31 de mayo, 02 de junio y 07 de junio de 2022".

Por este motivo, remito la excusa a la sesión programada para el día de hoy 7 de junio de 2022.

Anexo: convocatoria AUTO JLR01 No. 401 del 24 de mayo de 2022 y AUTO No. 99 del 1 de junio de 2022

Muchas gracias por la atención y diligencia.

Pablo Catatumbo Torres Victoria
PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA
Senador de la República
CC No 14.990.220 de Cali



Bogotá D.C., 7 de junio de 2022

Doctora
SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Vicepresidenta Comisión Quinta
Senado de la República
Ciudad

Señora vicepresidente:

Amablemente solicito a usted, se sirva excusarme por la inasistencia a la sesión llevada a cabo en la Comisión Quinta de Senado, hoy 7 de junio de 2022, toda vez que desde hace algunos días me encuentro con problemas de salud (síntomas gripales) y pese a haberme trasladado desde Cartagena a la ciudad de Bogotá para asistir presencialmente, no me fue posible.

Agradezco a usted, la atención que le merezca.

Cordialmente,

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ
Presidente

-Siendo las 10:59 a.m., la señora presidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura del orden del día programado para la fecha, que a continuación se anexa:

ORDEN DEL DÍA

PARA LA SESIÓN MIXTA DEL DÍA MARTES 7 DE JUNIO DE 2022

(RECINTO DE LA COMISIÓN – PLATAFORMA ZOOM)

HORA DE CITACIÓN: 10:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II
CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 001 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES QUINTAS CONSTITUCIONALES DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021.
- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 027, 028, 029, 030, 031 Y 032 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE FECHAS 30 DE MARZO, 5, 20 Y 26 DE ABRIL, 3 Y 10 DE MAYO 2022.

IV
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE PROYECTOS DE LEY:

1. Proyecto de Ley No. 094 de 2021 Senado – 083 de 2020 Cámara "Por la cual se prohíbe la pesca industrial de peces cartilaginosos, el aleteo y se dictan otras disposiciones"	
Autor:	H.R. Fabián Plata Díaz
Publicación proyecto:	Gaceta 653 de 2020 Cámara
Ponentes:	H.s. S.s. Miguel Ángel Barreto Castillo (Coordinador) y José David Name Cardozo

Publicación ponencia:	Gaceta 1883 de 2021 Senado
------------------------------	----------------------------

2. Proyecto de Ley No. 289 de 2021 Senado – 520 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se crea la política nacional de estímulo a la cadena productiva del ajonjolí (sesamun indicum) y se dictan otras disposiciones"

Autora:	H. R. Karen Cure Corcione
Publicación proyecto:	Gaceta 117 de 2021 Cámara
Ponente:	H.S. Daira de Jesús Galvis Méndez
Publicación ponencia:	Gaceta 469 de 2022 Senado

3. Proyecto de Ley No. 512 de 2021 Senado – 095 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se promueve la agricultura y economía campesina, familiar, comunitaria y se dictan otras disposiciones"

Autor:	H.R. Edwing Fabián Plata Díaz
Publicación proyecto:	Gaceta 654 de 2020 Cámara
Ponentes:	H.s. S.s. José David Name Cardozo (Coordinador), Sandra Ortiz Nova, Guillermo García Realpe, Carlos Felipe Mejía Mejía, Didier Lobo Chinchilla, Jorge Enrique Robledo Castillo y Pablo Catatumbo Torres Victoria
Publicación ponencia:	Gaceta 1572 de 2021 Senado

4. Proyecto de Ley No. 209 de 2021 Senado "Por medio de la cual se crean incentivos para la producción y comercialización de huevos de gallina libres de jaulas y se dictan otras disposiciones"

Autores:	H.s. S.s. Guillermo García Realpe, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Sanguino Páez, Iván Darío Agudelo Zapata, Aida Avella Esquivel y Yezid García Abello. H.s.R.s. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Luciano Grisales Londoño y León Fredy Muñoz Lopera.
Publicación proyecto:	Gaceta 1365 de 2021 Senado
Ponentes:	Hs. Ss. Alejandro Corrales Escobar (Coordinador), Miguel Ángel Barreto Castillo y Guillermo García Realpe
Publicación ponencias:	Ponencia negativa y positiva: Gaceta 1697 de 2021 Senado

5. Proyecto de Ley No. 486 de 2021 Senado – 147 de 2020 Cámara "Por medio del cual se crea la Red Colombiana de Identificación Animal RCIA, la cédula animal y se dictan otras disposiciones"

Autores:	Hs. Rs. Edward David Rodríguez, Edwin Ballesteros Archila, Ricardo Ferro, Katherine Miranda Peña, José Elver Hernández Casas, Christian Garcés Munir, Ángela Sánchez Leal y Juan Carlos Lozada Vargas.
Publicación proyecto:	Gaceta 676 de 2020 Cámara
Ponentes:	Hs. Ss. Guillermo García Realpe (Coordinador), Jorge Enrique Robledo Castillo Pablo Catatumbo Torres Victoria
Publicación ponencia:	Gaceta 1077 de 2021 Senado

6. Proyecto de Ley No. 299 de 2022 Senado – 530 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la zootecnia de ejemplares de fauna silvestre nativa de las clases insecta, chilopoda y arachnida, y se dictan otras disposiciones"

<table border="1"> <tr> <td>Autores:</td> <td>Hs. Rs. Luciano Grisales Londoño Teresa de Jesús Enriquez Rosero</td> </tr> <tr> <td>Publicación proyecto:</td> <td>Gaceta 190 de 2021 Cámara</td> </tr> <tr> <td>Ponente:</td> <td>H.S. Jorge Eduardo Londoño Ulloa (coordinador) Guillermo García Realpe, Didier Lobo Chinchilla</td> </tr> <tr> <td>Publicación ponencia:</td> <td>Gaceta 552 de 2022 Senado</td> </tr> </table>	Autores:	Hs. Rs. Luciano Grisales Londoño Teresa de Jesús Enriquez Rosero	Publicación proyecto:	Gaceta 190 de 2021 Cámara	Ponente:	H.S. Jorge Eduardo Londoño Ulloa (coordinador) Guillermo García Realpe, Didier Lobo Chinchilla	Publicación ponencia:	Gaceta 552 de 2022 Senado	<table border="1"> <tr> <td>Publicación proyecto:</td> <td>Gaceta 645 de 2020 Cámara</td> </tr> <tr> <td>Ponente:</td> <td>H.S. Jorge Eduardo Londoño Ulloa</td> </tr> <tr> <td>Publicación ponencia:</td> <td>Gaceta 873 de 2021 Senado</td> </tr> </table>	Publicación proyecto:	Gaceta 645 de 2020 Cámara	Ponente:	H.S. Jorge Eduardo Londoño Ulloa	Publicación ponencia:	Gaceta 873 de 2021 Senado		
Autores:	Hs. Rs. Luciano Grisales Londoño Teresa de Jesús Enriquez Rosero																
Publicación proyecto:	Gaceta 190 de 2021 Cámara																
Ponente:	H.S. Jorge Eduardo Londoño Ulloa (coordinador) Guillermo García Realpe, Didier Lobo Chinchilla																
Publicación ponencia:	Gaceta 552 de 2022 Senado																
Publicación proyecto:	Gaceta 645 de 2020 Cámara																
Ponente:	H.S. Jorge Eduardo Londoño Ulloa																
Publicación ponencia:	Gaceta 873 de 2021 Senado																
<p>7. Proyecto de Ley No. 284 de 2021 Senado – 213 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 544 de 2021 Cámara “Por medio del cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología en Colombia, se formulan estrategias de apoyo e incentivos económicos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”</p> <table border="1"> <tr> <td>Autores:</td> <td>Hs. Rs. Cesar Augusto Pachón Achury</td> </tr> <tr> <td>Publicación proyecto:</td> <td>Gaceta 690 de 2020 Cámara</td> </tr> <tr> <td>Ponente:</td> <td>H.S. Jorge Eduardo Londoño Ulloa</td> </tr> <tr> <td>Publicación ponencia:</td> <td>Gaceta No. 602 de 2022 Senado</td> </tr> </table>	Autores:	Hs. Rs. Cesar Augusto Pachón Achury	Publicación proyecto:	Gaceta 690 de 2020 Cámara	Ponente:	H.S. Jorge Eduardo Londoño Ulloa	Publicación ponencia:	Gaceta No. 602 de 2022 Senado	<p>9. Proyecto de Ley No. 062 de 2021 Senado “Por medio del cual optimiza la entrega de información sobre deforestación y degradación de los bosques del país”</p> <table border="1"> <tr> <td>Autor:</td> <td>H.S. Gustavo Bolívar Moreno</td> </tr> <tr> <td>Publicación proyecto:</td> <td>Gaceta 903 de 2021 Senado</td> </tr> <tr> <td>Ponentes:</td> <td>H.s S.s. Jorge Enrique Robledo Castillo (Coordinador) y Sandra Ortiz Nova</td> </tr> <tr> <td>Publicación ponencia:</td> <td>Gaceta 74 de 2022 Senado</td> </tr> </table>	Autor:	H.S. Gustavo Bolívar Moreno	Publicación proyecto:	Gaceta 903 de 2021 Senado	Ponentes:	H.s S.s. Jorge Enrique Robledo Castillo (Coordinador) y Sandra Ortiz Nova	Publicación ponencia:	Gaceta 74 de 2022 Senado
Autores:	Hs. Rs. Cesar Augusto Pachón Achury																
Publicación proyecto:	Gaceta 690 de 2020 Cámara																
Ponente:	H.S. Jorge Eduardo Londoño Ulloa																
Publicación ponencia:	Gaceta No. 602 de 2022 Senado																
Autor:	H.S. Gustavo Bolívar Moreno																
Publicación proyecto:	Gaceta 903 de 2021 Senado																
Ponentes:	H.s S.s. Jorge Enrique Robledo Castillo (Coordinador) y Sandra Ortiz Nova																
Publicación ponencia:	Gaceta 74 de 2022 Senado																
<p>8. Proyecto de Ley No. 484 de 2021 Senado – 045 de 2020 Cámara “Por medio del cual se establece la estrategia para la gestión integral de los residuos de las colillas de cigarrillo, tabaco, picaduras y cualquier otro residuo generado de este producto”</p> <table border="1"> <tr> <td>Autores:</td> <td>H.s.R.s. Ciro Fernández Núñez, José Daniel López, Ángela Sánchez Leal, Héctor Vergara Sierra, Erwin Arias Betancur, Betty Zorro Africano, Julio César Triana, Néstor Leonardo Rico, Oswaldo Arcos Benavides, César Augusto Lourduy, Víctor Ortiz Joya, Julián Peinado Ramírez, José Luis Correa, Luciano Grisales Londoño, Flora Perdomo Andrade, Carlos Ardila Espinosa,</td> </tr> </table>	Autores:	H.s.R.s. Ciro Fernández Núñez, José Daniel López, Ángela Sánchez Leal, Héctor Vergara Sierra, Erwin Arias Betancur, Betty Zorro Africano, Julio César Triana, Néstor Leonardo Rico, Oswaldo Arcos Benavides, César Augusto Lourduy, Víctor Ortiz Joya, Julián Peinado Ramírez, José Luis Correa, Luciano Grisales Londoño, Flora Perdomo Andrade, Carlos Ardila Espinosa,	<p>10. Proyecto de Ley No. 472 de 2021 Senado – 014 Cámara de 2020 “Por la cual se crea la licencia ambiental para cementerios y se dictan otras disposiciones”</p> <table border="1"> <tr> <td>Autor:</td> <td>H. R. Juan Carlos Lozada Vargas</td> </tr> <tr> <td>Publicación proyecto:</td> <td>Gaceta 628 de 2020 Cámara</td> </tr> <tr> <td>Ponentes:</td> <td>Hs.Ss. Didier Lobo Chinchilla (coordinador), Sandra Liliana Ortiz Nova y Pablo Catatumbo Torres Victoria</td> </tr> </table>	Autor:	H. R. Juan Carlos Lozada Vargas	Publicación proyecto:	Gaceta 628 de 2020 Cámara	Ponentes:	Hs.Ss. Didier Lobo Chinchilla (coordinador), Sandra Liliana Ortiz Nova y Pablo Catatumbo Torres Victoria								
Autores:	H.s.R.s. Ciro Fernández Núñez, José Daniel López, Ángela Sánchez Leal, Héctor Vergara Sierra, Erwin Arias Betancur, Betty Zorro Africano, Julio César Triana, Néstor Leonardo Rico, Oswaldo Arcos Benavides, César Augusto Lourduy, Víctor Ortiz Joya, Julián Peinado Ramírez, José Luis Correa, Luciano Grisales Londoño, Flora Perdomo Andrade, Carlos Ardila Espinosa,																
Autor:	H. R. Juan Carlos Lozada Vargas																
Publicación proyecto:	Gaceta 628 de 2020 Cámara																
Ponentes:	Hs.Ss. Didier Lobo Chinchilla (coordinador), Sandra Liliana Ortiz Nova y Pablo Catatumbo Torres Victoria																
<table border="1"> <tr> <td>Publicación ponencia:</td> <td>Gaceta No. 602 de 2022 Senado</td> </tr> </table>	Publicación ponencia:	Gaceta No. 602 de 2022 Senado	<table border="1"> <tr> <td>Publicación ponencia:</td> <td>Gaceta 1658 de 2021 Senado</td> </tr> </table>	Publicación ponencia:	Gaceta 1658 de 2021 Senado												
Publicación ponencia:	Gaceta No. 602 de 2022 Senado																
Publicación ponencia:	Gaceta 1658 de 2021 Senado																
<p>11. Proyecto de Ley No. 132 de 2021 Senado “Por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones”</p> <table border="1"> <tr> <td>Autores:</td> <td>H.s.S.s. Angélica Lozano, Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez, Gustavo Bolívar, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Guillermo García Realpe, Wilson Arias Castillo, Gustavo Petro Urrego, Iván Marulanda Gómez, Temístocles Ortega Narváez, Feliciano Valencia Medina, Alexander López Maya, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Aida Avella Esquivel, Israel Zúñiga Iriarte, Roy Leonardo Barreras, Sandra Ramírez, Julián Gallo, Victoria Sandino, Luis Fernando Velasco, Juan Luis Castro, Iván Leónidas Name, Jorge Enrique Robledo Castillo, Jesús Alberto Castilla, Manuel Bitervo Pulchacan Chingal, Armando Benedetti, Roosevelt Rodríguez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Aulo Polo Narváez y Andrés Cristo. H.s.R.s. Juan Carlos Lozada Vargas, Fabián Díaz Plata, León Freddy Muñoz Lopera, María José Pizarro, Wilmer Leal Pérez, Ciro Fernández Núñez, Jairo Reinaldo Cala, Abel David Jaramillo, Carlos Alberto Carreño, Omar de Jesús Restrepo, Luis Alberto Albán, Jorge Alberto Gómez, Harry Giovanni González, David Racero, Luvi Katherine Miranda Peña, Luciano Grisales Londoño, Julián Peinado Ramírez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Rodrigo Arturo Rojas Lara, José Luis Correa, Germán Navas Talero y Elizabeth Jay-Pang.</td> </tr> <tr> <td>Publicación proyecto:</td> <td>Gaceta 1024 de 2021 Senado</td> </tr> <tr> <td>Ponentes:</td> <td>H.s. S.s. José David Name Cardozo (Coordinador), Alejandro Corrales Escobar (Coordinador), Miguel Ángel Barreto Castillo, Daira de Jesús Galvis Méndez, Jorge Enrique Robledo Castillo y Jorge Eduardo Londoño Ulloa</td> </tr> </table>	Autores:	H.s.S.s. Angélica Lozano, Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez, Gustavo Bolívar, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Guillermo García Realpe, Wilson Arias Castillo, Gustavo Petro Urrego, Iván Marulanda Gómez, Temístocles Ortega Narváez, Feliciano Valencia Medina, Alexander López Maya, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Aida Avella Esquivel, Israel Zúñiga Iriarte, Roy Leonardo Barreras, Sandra Ramírez, Julián Gallo, Victoria Sandino, Luis Fernando Velasco, Juan Luis Castro, Iván Leónidas Name, Jorge Enrique Robledo Castillo, Jesús Alberto Castilla, Manuel Bitervo Pulchacan Chingal, Armando Benedetti, Roosevelt Rodríguez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Aulo Polo Narváez y Andrés Cristo. H.s.R.s. Juan Carlos Lozada Vargas, Fabián Díaz Plata, León Freddy Muñoz Lopera, María José Pizarro, Wilmer Leal Pérez, Ciro Fernández Núñez, Jairo Reinaldo Cala, Abel David Jaramillo, Carlos Alberto Carreño, Omar de Jesús Restrepo, Luis Alberto Albán, Jorge Alberto Gómez, Harry Giovanni González, David Racero, Luvi Katherine Miranda Peña, Luciano Grisales Londoño, Julián Peinado Ramírez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Rodrigo Arturo Rojas Lara, José Luis Correa, Germán Navas Talero y Elizabeth Jay-Pang.	Publicación proyecto:	Gaceta 1024 de 2021 Senado	Ponentes:	H.s. S.s. José David Name Cardozo (Coordinador), Alejandro Corrales Escobar (Coordinador), Miguel Ángel Barreto Castillo, Daira de Jesús Galvis Méndez, Jorge Enrique Robledo Castillo y Jorge Eduardo Londoño Ulloa	<p style="text-align: center;">V ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (ARTÍCULO 8 ACTO LEGISLATIVO NO. 01 DE 2003)</p> <p style="text-align: center;">VI LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES</p> <p>-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión, informa a la señora presidenta que ya se ha conformado quorum para decidir.</p> <p>-La señora vicepresidente de la Comisión Sandra Liliana Ortiz Nova: Gracias señora secretaria. Entonces sometemos a consideración y aprobación del orden del día, se abre la discusión.</p> <p>-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión: Señora presidenta, hay una solicitud de alteración del orden del día suscrita por el representante Edward David Rodríguez y el senador Guillermo García Realpe, que solicitan se modifique el orden del día en el sentido de que se coloque en primer lugar el Proyecto de Ley 486 de 2021 Senado - 147 de 2020 Cámara “Por medio del cual se crea la Red Colombiana de Identificación Animal”, pero el senador García Realpe no se encuentra en el recinto, dejo la constancia que está la solicitud pero el senador no está.</p> <p>-La señora vicepresidente de la Comisión Sandra Liliana Ortiz Nova: Como no se encuentra el senador García Realpe, no lo vamos a someter, seguimos con el orden del día como está, entonces señora secretaria ponemos en consideración y aprobación el orden del día.</p> <p>-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión: Ha sido aprobado señora presidenta el orden del día.</p> <p>-Asume la presidencia el honorable senador Didier Lobo Chinchilla: Asumo la presidencia de la honorable Comisión Quinta. Secretaria verifique el quórum para saber si hay quórum decisorio y poder continuar con el orden del día.</p>										
Autores:	H.s.S.s. Angélica Lozano, Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez, Gustavo Bolívar, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Guillermo García Realpe, Wilson Arias Castillo, Gustavo Petro Urrego, Iván Marulanda Gómez, Temístocles Ortega Narváez, Feliciano Valencia Medina, Alexander López Maya, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Aida Avella Esquivel, Israel Zúñiga Iriarte, Roy Leonardo Barreras, Sandra Ramírez, Julián Gallo, Victoria Sandino, Luis Fernando Velasco, Juan Luis Castro, Iván Leónidas Name, Jorge Enrique Robledo Castillo, Jesús Alberto Castilla, Manuel Bitervo Pulchacan Chingal, Armando Benedetti, Roosevelt Rodríguez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Aulo Polo Narváez y Andrés Cristo. H.s.R.s. Juan Carlos Lozada Vargas, Fabián Díaz Plata, León Freddy Muñoz Lopera, María José Pizarro, Wilmer Leal Pérez, Ciro Fernández Núñez, Jairo Reinaldo Cala, Abel David Jaramillo, Carlos Alberto Carreño, Omar de Jesús Restrepo, Luis Alberto Albán, Jorge Alberto Gómez, Harry Giovanni González, David Racero, Luvi Katherine Miranda Peña, Luciano Grisales Londoño, Julián Peinado Ramírez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Rodrigo Arturo Rojas Lara, José Luis Correa, Germán Navas Talero y Elizabeth Jay-Pang.																
Publicación proyecto:	Gaceta 1024 de 2021 Senado																
Ponentes:	H.s. S.s. José David Name Cardozo (Coordinador), Alejandro Corrales Escobar (Coordinador), Miguel Ángel Barreto Castillo, Daira de Jesús Galvis Méndez, Jorge Enrique Robledo Castillo y Jorge Eduardo Londoño Ulloa																

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión procede a hacer el llamado a lista correspondiente y contestaron los siguientes senadores presentes en el recinto y conectados a través de la plataforma zoom, así:

CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA
GARCÍA REALPE GUILLERMO
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO
LOBO CHINCHILLA DIDIER
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión informa que han contestado al llamado a lista ocho (8) honorables senadores, y esta constituido quorum para decidir.

-El señor presidente, senador Didier Lobo Chinchilla, señala : Sí, hay quórum decisorio continuamos con el orden del día.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión: Señor presidente el siguiente punto del orden del día es la discusión y votación en primer debate de proyectos de ley. En primer lugar, está el Proyecto de Ley No. 094 de 2021 Senado - 083 de 2020 Cámara "Por la cual se prohíbe la pesca industrial de peces cartilaginosos el aleteo y se dictan otras disposiciones". El ponente, senador Miguel Ángel Barreto, no está en el momento señor presidente y solicitó que se aplase la discusión del proyecto de ley.

-El señor presidente señala: Qué proyecto sigue secretaria?

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión: Sigue el Proyecto de Ley No. 289 de 2021 Senado - 520 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se crea la política nacional de estímulo a la cadena productiva del ajonjolí (Sesamum indicum) y se dictan otras disposiciones". La ponente es la senadora Daira Galvis Méndez, no está presente en el recinto en el momento.

-El señor presidente, senador Didier Lobo Chinchilla: Tampoco está, continúe con el otro proyecto.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión: Continúa el Proyecto de Ley No. 512 de 2021 Senado - 095 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se promueve la agricultura y economía campesina familiar comunitaria y se dictan otras disposiciones". Ponentes: el senador José David Name Cardozo (coordinador), la senadora Sandra Liliana Ortiz, Guillermo García Realpe, Carlos Felipe Mejía, Didier Lobo Chinchilla, Jorge Enrique Robledo Castillo, Pablo Catatumbo Torres. Está conectado el senador Name.

-El senador Didier Lobo Chinchilla, expresa: Está conectado el senador Name, entonces senador Name tiene usted la ponencia o la coordinación o el uso de la palabra para hablarnos de este proyecto.

-El honorable senador José David Name Cardozo: Señor presidente le solicito sea aplazado el proyecto para el día de mañana por favor.

-El senador Didier Lobo Chinchilla dispone: Muy bien senador Name. Seguimos con el otro proyecto que está en el orden del día.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión: Siguiendo proyecto de ley es el Proyecto de Ley No. 209 de 2021 Senado "Por medio del cual se crean incentivos para la producción y comercialización de huevos de gallinas libres de jaulas y se dictan otras disposiciones". Ponentes: senadores Guillermo García Realpe, Jorge Londoño Ulloa, Antonio Sanguino, Iván Darío, no perdón, autores, que pena. Ponentes: senador Alejandro Corrales Escobar (coordinador), Miguel Ángel Barreto Castillo y Guillermo García Realpe.

-El señor presidente otorga el uso de la palabra al honorable senador Alejandro Corrales Escobar, en su condición de ponente del proyecto de ley, quien expresa: Gracias presidente. Saludando a los compañeros de la Comisión Quinta y al representante Edward que nos acompaña también acá, a las personas que vinieron y asistieron, pues quisiera pedirle al equipo técnico montemos una presentación muy corta que tenemos, porque la idea es hacerlo brevemente. Si ustedes quieren procedemos a votar sí, vea acá rápidamente al equipo técnico porque como como bien lo dice el doctor García, ya habíamos discutido parte de ello, y la idea es que avancemos porque tenemos otros dos proyectos.

Presidente entonces, pues arrancar diciendo sobre este proyecto de ley que, si bien tiene un fin loable porque la producción de huevos con gallinas libres de jaulas tiene un fin loable para el bienestar de los animales, pues también hay que decir que el gremio productivo del país se ha manifestado solicitando que archivemos este proyecto de ley, porque generaría unos sobre costos en la proteína más barata y la más usada en el país; entonces pues acá tenemos, siguiente por favor.

Tenemos rápidamente unos, unos temas para mencionar, en Colombia el consumo per cápita es alto, son 325 huevos por persona al año, la producción vale cerca del doble de lo que vale una cosecha cafetera, 20 billones de pesos, y es la proteína más económica que tenemos de alto valor biológico, la herramienta más importante para combatir la desnutrición crónica en el país, y si bien se necesitan todos los sistemas de producción que tengamos, producción de huevos en Colombia para abastecer la demanda interna, es muy importante decir que todos los huevos que se comercializan hoy son producidos en granjas bioseguras; los colombianos que dependen de este sector son más de 350.000, siguiente por favor, y entonces habría que dejar claro que no se pone en riesgo la seguridad alimentaria en caso tal de que se archive este proyecto de ley, que es lo que esta ponencia sugiere, y que si se llegara a dar trámite y a aprobarlo, pues lo que generaría sería afectar una, la igualdad y la libertad de empresa, porque pondría en graves riesgos una industria muy importante para el país; siguiente.

El impacto económico es muy, muy grave con datos de noviembre del 2021 que FENAVI tuvo, el último censo y el último trabajo en todo Colombia, se puede hablar de un incremento de costos del 49% y hoy según la misma industria puede ser mucho más alto porque los insumos han estado subiendo de una manera desmesurada como siempre lo hemos visto; en ese momento tomábamos un precio del huevo a 512 pesos y eso redundaría en rebajar el consumo en cerca de 2.300 millones de huevos al año, 14%, y la clase pobre y la más vulnerable serían las más afectadas. Y hay que decir acá que las gallinas libres de jaula necesitan 70% más de espacio y esto genera más costos, un sobre costo adicional, necesita cerca del 30% más de alimentación por el gasto calórico que hacen en el día, necesita 20% más de agua por la deshidratación y el esfuerzo físico que hacen las gallinas durante el día, y un 50% más de recurso humano, lo que incrementaría los costos; y además de eso, se rebaja la productividad en más de un 34%; siguiente por favor.

Estos datos que ven ahí son: la primera columna de noviembre de 2021 un incremento de 343 pesos a 512, y el ponderado el día de hoy sería llevarlo a cerca 537 pesos donde se llegare a aprobar este proyecto de ley, este es un peligro muy grande no solamente para la industria del huevo en Colombia, no solamente para ese sector productivo tan importante para la generación de empleo, sino que esto encarecería en cerca del doble el costo de la proteína más barata y la proteína que se utiliza para combatir la desnutrición de los niños en Colombia; este incremento pues desmesurado pone en riesgo obviamente ahí sí la seguridad alimentaria; siguiente por favor.

Y para finalizar pues recordar que aquí estamos poniendo en riesgo la herramienta más importante para combatir la desnutrición crónica, que es el huevo, que en Colombia se necesitan todos, todos los sistemas de producción que nosotros no podemos dejar unos por fuera, ni privilegiar ninguno de ellos, sino que los tenemos que tener todos; que el huevo como alimento de primera necesidad debe mantener un precio asequible y estable, porque si no la inflación que generaría su alza sería desmesurada, y que es la proteína de más alto valor biológico en este momento en nuestro país.

Entonces con esto de manera rápida lo que queríamos era básicamente sugerir sabiendo que todos los modelos de producción son importantes, sabiendo que todos son válidos, pues esta ponencia lo que busca es archivar un proyecto de ley que pone en riesgo una industria que genera empleo, que garantiza seguridad alimentaria, y que combate la desnutrición y da acceso a una proteína barata en Colombia. Muchas gracias presidente.

-El presidente expresa: Gracias a usted honorable ponente y el senador García Realpe también es ponente, pero con su venia le damos entonces el uso de la palabra al honorable senador Londoño; aquí hay dos ponencias no, hay una negativa que es la que acaba de exponer el senador Corrales y hay una positiva; entonces continúe con el uso de la palabra senador Jorge Eduardo Londoño.

-Acto seguido el honorable senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, señala: Presidente, sí, seguramente como lo ratificará el senador Realpe, no es cierto que eso ponga en riesgo la

producción de huevos por parte de las grandes productoras, en efecto ya hay grandes productoras que están haciendo esa práctica, eso lo que favorece es a un sector limitado, pero no a todo el sector, pero más allá de eso me parece que la clase pobre no se va a ver afectada, eso tampoco es cierto, por el contrario esto lo que favorece es la economía campesina, que es esa economía, hemos insistido de 1.600.000 familias, no es poca cosa, que se encuentran en el ostracismo olvidada y desfavorecida; la igualdad no es entre desiguales, la igualdad es entre iguales, por eso existe el concepto de igualdad conmutativa e igualdad distributiva, cuando hay dos personas que son aparentemente iguales pues hay que favorecer a una para que se coloque en términos de igualdad con la otra; por eso nos parece que este proyecto de ley se debería votar favorablemente porque va a favorecer a las clases más afectadas por el desequilibrio que ha habido en las áreas rurales; e insisto, no es cierto que todos los grandes productores estén en desacuerdo con esto, porque ya hay grandes productores de huevo practicando esa técnica y esa práctica, disculpen la redundancia, que nos parece bien importante, por lo tanto, este proyecto de ley favorecería insisto a la economía campesina y en nuestro concepto se debería votar favorablemente.

- A continuación, se le otorga el uso de la palabra al senador Guillermo García Realpe quien manifiesta: Gracias señor presidente. Saludando a los colegas, al doctor Edward Rodríguez, representante a la Cámara, y a toda la gente que nos sigue en las redes y en los canales; agradecerle presidente que nos ayude a sacar adelante esta sesión y sacar adelante los trabajos legislativos de la Comisión Quinta.

Bueno, ya discutimos este proyecto de ley y entonces haré una intervención muy sumaria, hay varios elementos, hay un tema de oportunidades rurales, oportunidades para los campesinos, para la economía campesina, para la economía rural, y necesitamos que cada día tenga mayor participación de la producción y de los mercados; aquí se han aprobado leyes que tienen que ver con la promoción de estos actores sociales económicos muy importantes como la Ley 2046, la Ley de Compras Públicas para que el 30% de la economía rural y campesina sea comprada en los sectores rurales a los pequeños productores, a los campesinos por parte de los programas oficiales de alimentación escolar, de alimentación de la población reclusa, de la fuerza pública, los programas del bienestar familiar, en fin, es un gran avance que hemos hecho y eso tiene que materializarse pues con los hechos, con las decisiones de

compras de las entidades y de las alcaldías y de los programas oficiales; nosotros que dicemos normas, unos marcos regulatorios, normativos, pero que eso no se aplique; y este es un buen instrumento de aplicación de este marco legal; ese es un tema, el tema de oportunidad rural, incluso hace unos días aprobamos un proyecto de ley de oportunidades de producción incluso dentro de las ciudades, producción digamos agrícola, agrícola estrictamente, no pecuaria, para dar oportunidades a que la gente en los sectores urbanos, las huertas urbanas también sean un hecho, uno va en algunas ciudades europeas y hay huertas urbanas en pequeños espacios, en terrazas, en huertos, en fin, de las casas, en los campos posteriores de las casas; es un tema de soberanía, de seguridad alimentaria, adicional al tema de oportunidades.

Y el otro tema, el que se nos ha venido, el tema de la gran carestía mundial de los alimentos humanos, nuestra alimentación, estamos en una gravísimo riesgo y Colombia según la FAO es uno es uno de los países de más alta vulnerabilidad alimentaria; pero, en seguida, hay una grave escasez de insumos, de insumos no solamente los abonos, sino de las importaciones para los concentrados para los procesados, en fin, que utilizan las gallinas, los cerdos, en fin, otros tipos de so criaderos, en fin, en Colombia y en el mundo, y Colombia ahí también tiene una gravísima dependencia que vamos a llegar a una calamidad; Colombia no va a tener cómo alimentar nuestras, nuestras, nuestras **granjas de porcinos, de gallinas, en fin, ...** de pollos, etc, avícolas, Colombia tiene un grave y altísimos costos, entonces también este tipo de economía rural de gallinas o de ponedoras sin jaulas, libres de jaulas, en pastoreo, tienen alternativas más allá del concentrado de maíz y de sorgo, porque son gallinas que se alimentan del entorno del espacio del campo, que se alimentan de cultivos de ciertos productos como vegetación, vegetación, desperdicio, también desperdicio, lombricultura, la lombricultura es un buen soporte de este tipo de alimentos, es una variedad, porque de ahí está la riqueza alimentaria de la gallina en pastoreo que es más altamente nutritivo y de fortaleza de la cáscara, en fin, ahí está su gran valor el de la alimentación de combinación orgánica, orgánica, es el gran valor, en fin, hay muchas razones, no; y la otra es que, como dijimos aquí en el debate anterior, dejen jugar al moreno, hombre, dejen jugar al campesino también, con las oportunidades de economía, de producción y de mercadeo, hombre, dejemos que la gente intervenga.

Y por último, yo le quiero decir, lástima que no tengo a mano el empaque, hay una, aquí una gran compañía en Colombia que se llama Santa Reyes, que la preferimos mucho, Santa Reyes la buscamos mucho, la buscamos bastante, es como que de las marcas que tenemos más recordación y digamos confianza en esa marca, en esa producción, Santa Reyes ya no produce, o no está produciendo, o está combinando la producción de jaulas, pero ya cada día más en proporción la gallina en pastoreo, aquí tengo, ya pueden ustedes en el Google, yo a ratos con el doctor Fajardo concluyo de que hay que consultar al doctor Google, y nos da información veraz, hoy busquemos en Google y estamos, yo lo compro en Carulla, y créanme, más barato, más barato doctor Corrales, hagámosle esta concesión a los campesinos, más barato. Miren, aquí tienen, la presentación muy bonita, muy bella, verde en el campo, las gallinas, con una certificación cross, que es una certificación, Kosh, perdón Kosh, europea, y que tiene todas las condiciones de producción del tema alimentario, pero sobre todo, ojo, sin maltrato animal, porque todos sabemos que el espacio que tienen en jaulas no es mayor a esa hoja block, ahí tiene que vivir toda la vida sin ver el sol, sin ver el aire, o sentir el aire, y sin sentir algo de vida, diferente, ahí nacen y mueren; entonces, Santa Reyes, pues ojalá, y tiene presentación de 42 y de 30, el de 30 vale 16.000 pesos, yo creo que estamos comprando a 16 y 18, ya hoy el panal de 30 huevos, tienen presentaciones de 24 unidades a 16.000 pesos huevos Kosher AA, huevos de gallina libres de jaula, con certificado Kosher, claras más consistentes, yemas más amarillas, sabaneros, para los bogotanos, para la gente de acá de Cundinamarca, entonces no es cierto esa argumentación doctor, con el mayor de los respetos, y dejemos jugar a los campesinos, que alguna vez les toque también a ellos estas oportunidades, es más, yo tengo pensado que ya vamos a salir de aquí y tengo que volver a echar pala de allá donde vivimos, el sector campo, y una de las intenciones de poner a funcionar nosotros también es producir gallinas de ponedura libres de jaulas en pastoreo, para que también los campesinos de la región nos copien esas iniciativas y que, y que vayan a los mercados esas marcas, esas marcas que muchas veces es de sustitución de cultivos de uso ilícito, muchas veces en tierra fría de sustitución de amapola, muchas veces tienen esa marca orgánica de gran valor y de gran estimación, y de un gran contenido social, además del tema económico y etc.

-El presidente, senador Didier Lobo Chinchilla señala: Entonces, no sé si otro senador va a intervenir, si no, vamos a someter a votación la ponencia negativa, que está primera, si se hunde pues ya se da por finalizado el proyecto, y si no pues seguimos con la discusión de la

ponencia positiva. Señor ponente, la ponencia negativa, quiere decir que si la vamos a hundir para que se niegue, hay que votar SI.

Y si queremos dejar el proyecto vivo, hay que votar NO. Creo que hay suficiente ilustración del proyecto y claridad frente a la forma de votar, entonces señora secretaria, sírvase llamar a lista para someter a votación la proposición negativa con la que termina el informe de ponencia.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión da lectura a la proposición:

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones, solicitamos a los miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República, **se archive** el Proyecto de Ley No. 209 de 2021 –Senado- “Por medio de la cual se crean incentivos para la producción y comercialización de huevos de gallina libres de jaulas y se dictan otras disposiciones”. Firma el senador Alejandro Corrales y el senador Miguel Ángel Barreto. Está leída señor presidente.

-El presidente, senador Didier Lobo Chinchilla: Continúe con el llamado a lista señora secretaria.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión: Tal como lo explicó el señor presidente, si vota SI, se archiva; si vota NO, se continúa con el trámite del proyecto y procede a llamar a lista para votación y votaron los senadores presentes en el recinto y conectados a la plataforma zoom, así:

SENADORES	SI	NO
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO	SI	
GARCÍA REALPE GUILLERMO		NO
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO	SI	
LOBO CHINCHILLA DIDIER	SI	
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO		NO
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE	SI	
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID	SI	
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE		NO
TOTAL VOTOS:	8	

VOTOS POR EL SI	5	
VOTOS POR EL NO		3

-La señora secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad, informa que el resultado total de la votación es de ocho (8) votos. Por el SI, cinco (5) votos; por el NO, tres (3) votos; ha sido aprobada la proposición de archivo del proyecto de ley.

-El presidente, senador Didier Lobo Chinchilla: Quiere decir esto que se archivó este proyecto de ley señora secretaria. Y continúa diciendo el señor presidente: Mire secretaria, estamos muy justos, solamente ocho (8) senadores, continúa un sin número de proyectos que yo creo que merecen una alta discusión y que se necesita mayor número de senadores en el recinto para su discusión y su aprobación, me han solicitado tres senadores que están muy mal de señal, entonces levantemos la sesión. ¿qué viene señora secretaria?

-La señora secretaria señala: Siguiendo proyecto de ley: Siguiendo proyecto de ley número 486 de 2021 Senado - 147 de 2020 Cámara "por medio del cual se crea la Red Colombiana de Identificación Animal RCIA, la cédula animal y se dictan otras disposiciones". Autor: el Representante Edward David Rodríguez. Ponente: Senadores Guillermo García Realpe – coordinador- Jorge Enrique Robledo Castillo y Pablo Torres Victoria.

-El señor presidente pregunta: Está aquí el senador Guillermo Realpe, que es el ponente, lo escuchamos senador y miramos el número de senadores.

-Acto seguido, el ponente del siguiente proyecto, el honorable senador Guillermo García Realpe, señala: Este proyecto sobre Identificación Animal de Cédula Animal, que tiene como objeto complementar con este instrumento técnico pues el cuidado de los animales para muchos temas, el tema de tránsito, el tema de viajes, el tema de cuidado, el tema de zoonosis, en fin, tiene muchas colateralidades, ya se discutió, hubo algunas observaciones, perdón, hubo observaciones verbales para que se complementen, no se hicieron formalmente mediante proposición y se mantiene el texto que se discutió originalmente; está aquí el doctor Edward Rodríguez, autor, que conoce mejor el proyecto, sus bondades, sus aportes a toda esa situación de sensibilidad social, de nuestra sociedad nacional e internacional con respecto a los animales de compañía, o nuestras mascotas, en fin, entonces estando aquí él pues señor presidente le pido el favor de que le otorguemos la palabra, complementé y luego entremos

a votación, ya se expuso en extensión este proyecto hace unos meses, incluso, señor presidente.

-Seguidamente el señor presidente le concede el uso de la palabra al representante a la Cámara, Edward David Rodríguez Rodríguez, quien manifiesta: Presidente, muy buenas tardes, muchas gracias a todos los amigos de la Comisión Quinta; rápidamente, ya habíamos hablado del proyecto de ley, habíamos hablado que el propósito, de hecho recuerdo alguna vez que en bancada de mi propio partido hablamos de este proyecto de ley, era generar y promover la tenencia responsable de las mascotas que hoy nosotros queremos, que hoy tenemos y que hoy pasan por una circunstancia muy caótica, toda vez queridos senadores que muchos de ellos se pierden, otros los están secuestrando y otros sufren de algo, de un problema que es muy grave, y es el abandono, muchas de las mascotas las compran y al mes, dos meses, resultan dejadas en cualquier parque, como lo hemos visto por los diferentes medios de comunicación.

¿Qué es lo que buscamos con esto? Crear un centro de identificación nacional de mascotas o animales para promover la tenencia responsable, eso se hace necesario toda vez que hoy existen diferentes identificaciones, pero ninguna está asociada a una sola identificación nacional y por eso creemos que es importante crear en cabeza del ICA esa identificación, que además muchas de esas digamos que... o muchas de las secretarías hoy de ambiente tienen estos mismos listados y lo que queremos es unificarlos en uno solo, y también promover el famoso chip a fin de que cuando la mascota se pierda simplemente la policía o el veterinario pueda leer y pueda decir, mire, esta mascota que es mía pertenece a Edward Rodríguez, la dirección de Edward Rodríguez está ubicado en la ciudad de Bogotá en tal parte y el número de Edward Rodríguez es el 301030702, de tal manera que nos llamen rápidamente y podamos rescatar nuestra mascota; la verdad es una necesidad, hoy cerca de 1 millón 200.000 mascotas viven aquí en Bogotá por ejemplo, una ciudad que cada vez promueve la tenencia responsable y no es un proyecto que nació de mi iniciativa, si no de muchos ciudadanos que hoy dicen, miren, denle una oportunidad a esa cédula animal y hoy les pido de corazón que le demos una oportunidad a esta plataforma única de identificación nacional. Gracias señor presidente.

-El señor presidente, senador Didier Lobo Chinchilla: Gracias honorable Representante Edward. Vamos a poner el empeño para acompañarlo en este proyecto.

Señora secretaria, sírvase a llamar a lista, hay 4 proposiciones, pero necesitamos que lea el informe de ponencia para aprobar cómo termina el informe de ponencia de este proyecto y después pasar a discutir las proposiciones que hay en este proyecto de ley que es de 11 artículos. Entonces, sírvase leer la ponencia, como termina el informe.

-La señora secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad da lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia, así :

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones, solicitamos a la Honorable Comisión Quinta del Senado de la República dar primer debate al **Proyecto de Ley No. 486 de 2021 Senado - 147 de 2020 Cámara "Por medio del cual se crea la red colombiana de identificación animal RCIA, la cédula animal y se dictan otras disposiciones"**. Firma el senador Guillermo García Realpe, el senador Jorge Enrique Robledo y el senador Pablo Torres Victoria.

Está leída señor presidente la proposición con que termina el informe de ponencia, puede someterla a consideración.

-El senador Didier Lobo Chinchilla, presidente: Sírvase hacer el llamado a lista para la votación sobre cómo termina el informe de ponencia, señora secretaria.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión procede a llamar a lista para votación y votaron los senadores presentes en el recinto y conectados a la plataforma zoom, así:

SENADORES	SI	NO
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	SI	
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO	SI	
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA	SI	
GARCÍA REALPE GUILLERMO	SI	
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO	SI	
LOBO CHINCHILLA DIDIER	SI	
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO	SI	
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA	SI	
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE	SI	

ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE	SI	
TOTAL VOTOS: 10		
VOTOS POR EL SI	10	
VOTOS POR EL NO		0

-La señora secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad, informa que el total de la votación es de diez (10) votos; por el SI, diez (10) votos; por el NO, cero (0) votos; ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

-El presidente, senador Didier Lobo Chinchilla, dispone: Señora secretaria, siendo aprobado el informe con que termina la ponencia, vamos a aprobar entonces los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; dejamos el artículo 1, 2 y 3, que tienen proposiciones. Entonces, honorables senadores, ¿aprueban los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 como vienen en la ponencia?

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión procede a llamar a lista para votación y votaron los senadores presentes en el recinto y conectados a la plataforma zoom, así:

SENADORES	SI	NO
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	SI	
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO	SI	
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA	SI	
GARCÍA REALPE GUILLERMO	SI	
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO	SI	
LOBO CHINCHILLA DIDIER	SI	
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO	SI	
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA	SI	
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE	SI	
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE	SI	
TOTAL VOTOS: 10		
VOTOS POR EL SI	10	
VOTOS POR EL NO		0

-La señora secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad, informa que el total de la votación son diez (10) votos; por el SI, diez (10) votos; por el NO, cero (0) votos; ha sido aprobado el articulado del proyecto que no tiene modificación.

-El presidente, senador Didier Lobo Chinchilla: Gracias secretaria. Tenemos proposiciones en los artículos 1, 2 y 3, señor ponente, hay 4 proposiciones aquí en secretaria, en los artículos 1, 2 y 3, entonces para que, vamos a discutirlo el Artículo 1, la proposición que hay para el Artículo 1.

-El honorable senador Guillermo García Realpe: Presidente, las proposiciones las ha suscrito el mismo autor, el doctor Edward Rodríguez, él manifiesta que lo tramitemos dejando como constancia las respectivas proposiciones. Hay una proposición adicional de la senadora Sandra Ortiz, no sé si esté presente.

-El presidente responde: La senadora Sandra Ortiz, no está, se deja como constancia también señor ponente, dejemos las 4 como constancia para darle trámite al proyecto de ley y que siga su trámite en la Plenaria del Senado de la República.

-El honorable senador Didier Lobo Chinchilla, presidente ad hoc dispone: Entonces, señora secretaria, sírvase llamar a lista y poner a consideración los artículos 1, 2 y 3.

-La señora secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad: Sí señor presidente. Entonces, los artículos 1, 2 y 3 tal como vienen en la ponencia, en el texto de la ponencia para primer debate.

Se procede a llamar a lista para votación y votaron los senadores presentes en el recinto y conectados a la plataforma zoom, así:

SENADORES	SI	NO
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	SI	
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO	SI	
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA	SI	
GARCÍA REALPE GUILLERMO	SI	
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO	SI	
LOBO CHINCHILLA DIDIER	SI	
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO	SI	

MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARTIZA	SI	
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE	SI	
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID	SI	
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE	SI	
TOTAL VOTOS:	11	
VOTOS POR EL SI	11	
VOTOS POR EL NO		0

-La señora secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad, informa que el total de la votación es de once (11) votos; por el SI, once (11) votos; por el NO, cero (0) votos; han sido aprobados los artículos 1, 2 y 3, tal como vienen propuestos en el texto de la ponencia y se dejan como constancia las proposiciones presentadas.

Título del proyecto señor presidente.

-El presidente d hoc, senador Didier Lobo Chinchilla, señala: Bueno señora secretaria, honorables senadores de la Comisión Quinta, aprueban el título del proyecto para que pase al próximo debate en la Plenaria del Senado de la República, ¿lo aprueban honorables senadores?

-La señora secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad: título: "Por medio del cual se crea la red colombiana de identificación animal RCIA, la cédula animal y se dictan otras disposiciones". Ha sido aprobado señor presidente. Y también ha sido aprobado el paso a segundo debate del proyecto, la pregunta si quieren los senadores que pase a segundo debate.

-El presidente ad hoc, senador Lobo Chinchilla Didier: Muy bien. Entonces, este proyecto, felicitaciones señor ponente y felicitaciones al Representante autor Edward, tiene dos minutos el uso de la palabra para que se dirija a la Comisión.

-El representante a la Cámara, Edward David Rodríguez Rodríguez: Gracias, gracias, infinitas gracias, senador García Realpe, gracias por su compromiso, a cada uno de los partidos y que honor que este tipo de proyectos se voten por unanimidad. Presidente, muchísimas gracias por su tiempo y a toda la Comisión Quinta, muchísimas gracias desde el corazón.

-El presidente ad hoc, senador Lobo Chinchilla Didier señala: Gracias a usted honorable Representante y esta Comisión Quinta asume con toda responsabilidad este tipo de proyectos que van en beneficio de nuestros animalitos. Señora secretaria, sírvase leer los proyectos de ley para la próxima sesión.

-La señora secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad: Sí señor presidente. Por instrucciones del presidente de la Comisión se anuncia que en la próxima sesión se van a discutir y votar en primer debate los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley 094 de 2021 Senado - 083 de 2020 Cámara "por la cual se prohíbe la pesca industrial de peces cartilaginosos, el aleteo y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley número 132 de 2021 Senado "por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los Yacimientos No Convencionales de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley número 062 de 2021 Senado "por medio del cual optimiza la entrega de información sobre deforestación y degradación de los bosques del país".

Proyecto de ley número 512 de 2021 Senado - 095 de 2020 Cámara "por medio de la cual se promueve la agricultura y economía campesina familiar, comunitaria y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley número 484 de 2021 Senado - 045 de 2020 Cámara "por medio del cual se establece la estrategia para la gestión integral de los residuos de las colillas de cigarrillo, tabaco, picaduras y cualquier otro residuo generado de este producto".

Proyecto de ley número 289 de 2021 Senado - 520 de 2021 Cámara "por medio de la cual se crea la política nacional de estímulo la cadena productiva del ajonjolí y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley número 299 de 2022 Senado - 530 de 2021 Cámara "por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la zootecnia de ejemplares de fauna silvestre nativa de las clases insecta, chilópoda y arácnida, y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley número 284 de 2021 Senado - 213 de 2020 Cámara, acumulado con el proyecto de ley número 544 de 2021 Cámara "por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología en Colombia, se formulan estrategias de apoyo e incentivos económicos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley número 472 de 2021 Senado - 014 de 2020 Cámara "por la cual se crea la licencia ambiental para cementerios y se dictan otras disposiciones".

Y proyecto de ley 060 de 2021 Senado "por la cual se crea la licencia ambiental para la fase de exploración minera y se dictan otras disposiciones".

Están leídos, anunciados los proyectos señor presidente. Hay una proposición radicada.

-El presidente ad hoc, senador Lobo Chinchilla Didier: Gracias señora secretaria. Ha sido leído el orden del día, vamos a poner a consideración honorables senadores, una proposición, puede leerla señora secretaria.

-La señora secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad, da lectura a la siguiente proposición:



**Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2021 – 2022 SEGUNDO PERIODO**

PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992, se solicita a los miembros de la Comisión Quinta del Senado facultar a la Mesa Directiva de la Comisión para aprobar las actas pendientes de este periodo Legislativo.

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

-El presidente ad hoc, senador Lobo Chinchilla Didier: Honorables senadores, ponemos en consideración la proposición leída por la señora secretaria, ¿la aprueban honorables senadores?

-La señora secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad: Ha sido aprobada señor presidente.

-El presidente ad hoc, senador Lobo Chinchilla Didier: Levantamos la sesión y convocamos para mañana a las 9 de la mañana.

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

Vicepresidente

DELCEY HOYOS ABAD
Secretaria General